Malambo, 23 de febrero de 2024

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIONES
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 010-014-2024

Mediante el presente se comunica el resumen del Informe Preliminar de Evaluaciones de las ofertas presentadas en ocasión al proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 010-014-2024, cuyo objeto es SUMINISTRO DE FRUVER Y DEMAS PARA ABASTECER EL COMEDOR DE TROPAS BITER 2; ADMINISTRADO POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

Una vez verificada las ofertas presentadas, se publica con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia, igualdad y publicidad de la Ley 80/93.

FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO:

ITEM	OFERENTE	FECHA PRESENTACION
1	ESTELA YANCE SILVA	22/02/2024 11:38 AM

RESUMEN INFORME DE EVALUACIONES

Requisitos Habilitantes:

ITEM	OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	CONCLUSION
1	ESTELA YANCE SILVA	CUMPLE	HABILITADO	**HABILITADO**

Requisito Excluyente: MENOR PRECIO OFERTADO

ITEM	OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD MENOR PRECIO OFERTADO
1	ESTELA YANCE SILVA	$ 420.460	CUMPLE	1

CONCLUSION

El oferente **ESTELA YANCE SILVA**, ocupó el primer orden de elegibilidad en la evaluación económica, técnica y jurídicamente, se encuentra **HABILITADO.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 e Invitación Publica se da traslado del presente informe para que presenten las observaciones que consideren pertinentes hasta el día 26/02/2024 a la 02:00 pm

Igualmente se informa a los participantes, que el presente informe se encuentra en físico y a disposición, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, oficina del Grupo de Contratos y publicado en la plataforma transaccional SECOP II para publicidad de los participantes.

Atentamente,

Teniente Coronel (R.A.) RICARDO JEREZ SOTO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte

Elaboró:Leonar Reales Reales
PD Contratos ALFM Regional Norte

Revisó y Aprobó: Adm. Emp. **Leonar Reales Reales**
Coordinador Contratos ALFM Regional Norte